



El Sr. Alcalde, con fecha de hoy, ha dictado la Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“De conformidad con lo establecido en el art. 46 del ROP, vengo en convocar a los Sres. Miembros Corporativos para celebrar **Sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE, del Excmo. Ayuntamiento Pleno (Sorteo Mesas Electorales, Elecciones Generales del 23 de julio de 2023), para el próximo día 23 de junio, viernes, a las 10:00 horas,** en las dependencias del Negociado de Estadística, en estas Casas Consistoriales, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**
- 2. SORTEO MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES (ELECCIONES GENERALES A CORTES DEL PRÓXIMO 23 DE JULIO DE 2023).**

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO